

Petición de decisión prejudicial planteada por el Conseil de prud'hommes de Metz (Francia) el 18 de junio de 2019 — Syndicat CFTC du personnel de la Caisse primaire d'assurance maladie de la Moselle/Caisse primaire d'assurance maladie de Moselle

(Asunto C-463/19)

(2019/C 280/39)

Lengua de procedimiento: francés

Órgano jurisdiccional remitente

Conseil de prud'hommes de Metz

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Syndicat CFTC du personnel de la Caisse primaire d'assurance maladie de la Moselle

Demandada: Caisse primaire d'assurance maladie de Moselle

Otra parte: Mission nationale de contrôle et d'audit des organismes de sécurité sociale

Cuestión prejudicial

¿Debe interpretarse la Directiva 2006/54/CE, ⁽¹⁾ en relación con los artículos 8 TFUE y 157 TFUE, los principios generales del Derecho de la Unión de igualdad de trato y prohibición de la discriminación y los artículos 20, 21, apartado 1, y 23 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en el sentido de que excluye de su ámbito de aplicación material las disposiciones del artículo 46 del Convenio Colectivo Nacional francés de los organismos de seguridad social, que reserva a las trabajadoras de dichos organismos que crían ellas mismas a sus hijos un permiso de tres meses durante el cual percibirán la mitad de su salario o un permiso de un mes y medio con su salario completo y un permiso sin sueldo de un año, después del permiso de maternidad?

⁽¹⁾ Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (DO 2006, L 204, p. 23).

Petición de decisión prejudicial planteada por el Spetsializiran nakazatelen sad (Bulgaria) el 19 de junio de 2019 — Proceso penal contra QR

(Asunto C-467/19)

(2019/C 280/40)

Lengua de procedimiento: búlgaro

Órgano jurisdiccional remitente

Spetsializiran nakazatelen sad